



ACTA DEFINITIVA DE LAS PRUEBAS PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PORTERO FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BUENOS AIRES (ARGENTINA)

En Buenos Aires, a 12 de diciembre de 2018, se reúne el órgano de selección formado por los miembros abajo firmantes, con el fin de aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de Portero fijo en la Embajada de España en Buenos Aires.

Celebradas las pruebas y transcurrido el plazo para presentar alegaciones a los resultados provisionales publicados el pasado 04 de diciembre sin que se haya presentado alegación alguna, se exponen a continuación las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que superaron la fase de oposición, así como la valoración definitiva de los méritos de la fase de concurso:

	Apellidos	Nombre	Documento	Fase de oposición			Fase de concurso			Puntuación final
				Prueba práctica	Entrevista personal	Total oposición	Méritos profesionales	Méritos Formativos	Total concurso	
3	ALVIS DIAZ	ALFREDO MISAEL	DNI 94.462.600	5,63	8,5	14,13	15	2	17	31,13
5	CASTAÑO RODRIGUEZ	ADRIAN	DNI 28.911.777	5,16	7	12,16	0	0	0	12,16
6	CASTEJON LOPEZ	CARMELO	DNI 95.302.589	7,03	5,33	12,36	9	5	14	26,36
7	CASTRO	CLAUDIO RAUL	DNI 33.241.600	5,31	5,33	10,64	15	1	16	26,64
11	ESCOBAR	WALTER ADRIAN	DNI 30.039.989	6,72	No Presentado					
13	GAMARRA	HECTOR FABIAN	DNI 27.352.947	5,94	8	13,94	0	2	2	15,94
21	MARKOVIC	MIRKO MARIANO	DNI 33.606.947	7,34	5,33	12,67	9	2	11	23,67
27	PERALTA VIADA	GONZALO ALEXIS	DNI 32.407.570	6,41	5,6	12,01	0	1	1	13,01
32	ROBITO	JUAN CARLOS	DNI 26.133.984	7,19	5,6	12,79	0	1	1	13,79
37	SANGUINO	DARIO SEBASTIAN	DNI 33.405.285	6,88	5	11,88	0	5	5	16,88
42	VILLO	MARCELO JOSE	DNI 14.321.233	6,25	5,66	11,91	15	1	16	27,91
44	ZATTA	ALEJANDRO ANDRES	DNI 17.109.502	5,47	7	12,47	15	1	16	28,47

En vista de ello, se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenados según su puntuación total:

1. Alfredo Misael Alvis Díaz
2. Alejandro Andres Zatta
3. Marcelo Jose Villo

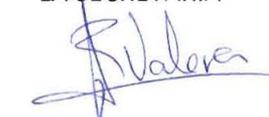
Finalizadas las fases de oposición y de concurso, se recuerda que según el punto 7.1 de la convocatoria, el primer aspirante de la lista dispone de un plazo de ocho días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

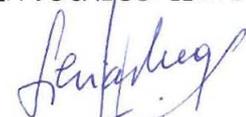
EL PRESIDENTE SUPLENTE

LA SECRETARIA

LA VOCAL SUPLENTE


Alfonso Díez Torres
Ministro Consejero


Raquel Pérez Valera
Canciller


Silvia Pregal
Oficial

